

RESPUESTA A OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 064-2019

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., el día 10 de Julio de 2019 publico en la página SECOP I y de igual manera en nuestra página web, la invitación a cotizar No. 064 de 2019, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO INMERSO CORRECTIVO, CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARA EL SISTEMA DE DETECCIÓN Y REDES CONTRA INCENDIO DE PROPIEDAD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.”**

Que en virtud del principio de eficiencia, publicidad, igualdad, transparencia y responsabilidad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, se permite dar respuesta a las observaciones presentadas dentro de la Invitación a Cotizar No. 064-2019 por la parte interesada así:

1. UNIVERSAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS UNIPRODUCTOS S.A.S

OBSERVACIÓN 1: *“En el pliego se enuncia que se solicita un Mantenimiento Preventivo al sistema de detección y redes contra incendio y si es necesario el mantenimiento correctivo, de acuerdo a la información suministrada en Meissen se encuentran dos equipos Siemens (Eléctricos) en vista Hermosa (1) Barnes (eléctrica) tunal Motor Diesel, equipo Crarky Motor Jhon Deere, de acuerdo a nuestra Experiencia el perfil profesional más idóneo para revisar y trabajar sobre estos equipos es Ing: Electrónicos, Eléctricos, para el caso de los motores Eléctricos y el Diesel Ing. mecánicos o electrónicos, solicitamos incluir en el requerimiento de personal especialidades de la ingeniería afines tales como las citadas anteriormente, (Eléctricos, electrónicos, mecánicos) con el fin de que haya mayor pluralidad de oferentes”.*

RESPUESTA: De conformidad con lo estipulado en los términos de la invitación 064 de 2019, se mantiene lo solicitado para la evaluación técnica, los posibles oferentes podrán aportar adicional las hojas de vida de los especialistas eléctricos, electrónicos y mecánicos que crean conveniente para la ejecución del contrato.

Es necesario saber el estado real de los equipos y determinar si se deben realizar mantenimientos correctivos, lo primero que se debe realizar es una curva de Bomba con el fin de verificar las condiciones actuales del equipo contra el fabricante, lo anterior se realiza con una prueba dinámica por medio de cabezal de pruebas o gabinete contra incendios, esta prueba certifica las óptimas condiciones del equipo contra incendios.

En el caso de motor Diesel es un equipo certificado UL- FM- para no perder la garantía del equipo, el personal o Ing. que desarrolla la actividad debe estar certificado para NO perder a garantía del equipo. El fabricante es Clark.

En el alcance del mantenimiento de la Bomba Diesel, debe nombrarse el cambio de aceite, filtro de aire, refrigerante, filtro combustible, aro de sacrificio, los cuales los recomiendan como mantenimiento preventivo para el buen funcionamiento del equipo.

OBSERVACIÓN 2: *Con el fin de ofrecer una oferta acertada y aclarar algunas dudas al respecto solicitamos a la entidad programar una visita a las Instalaciones con el fin de revisar el sitio a donde se realizaran los trabajos.*

RESPUESTA: De conformidad con la solicitud del oferente, la Entidad acepta su solicitud para lo cual se programara una visita de carácter no obligatorio a las instalaciones donde se encuentran ubicados los equipos.

OBSERVACIÓN 3: *Teniendo en cuenta las observaciones antes planteadas y en espera de sus respuestas, solicitamos prorroga a la fecha de entrega inicial.*

RESPUESTA: La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur se permite modificar la fecha de cierre de la invitación a cotizar en referencia quedando de la siguiente manera:

**HASTA EL DÍA MIERCOLES, DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2019, HASTA LAS 10:00 A.M.
ÚNICAMENTE EN EL TERCER PISO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE
LA U.S.S TUNAL, CARRERA 20 #47 B -35 SUR BARRIO TUNAL, BOGOTÁ D.C.**

INTERFIRE

OBSERVACIÓN 1: *En la Invitación a Concursar, y en Duración y Contrato se Menciona en varias ocasiones Mantenimiento Preventivo Inmerso Correctivo con suministros de Repuestos: Esto se Refiere a que el Proveedor Suministra los Repuestos o se envía una cotización adicional Por el costo del Repuesto a suministrar?*

RESPUESTA: La Entidad se permite precisar que para los mantenimientos preventivos, el proponente adjudicado deberá cotizar los repuestos que se requieran para la aprobación y visto bueno del supervisor del contrato.

OBSERVACIÓN 2: *Si cerramos negocio se Menciona una Póliza de Provisión de Repuestos y Accesorios y correcto funcionamiento de los equipos Nuevamente se hace referencia a el suministro o provisión por parte del proveedor o a que hace referencia?*

RESPUESTA: De conformidad con la invitación a cotizar el posible proponente adjudicado deberá tomar una póliza que ampare la Provisión de Repuestos y Accesorios y correcto funcionamiento de los equipos.

OBSERVACIÓN 3: *El presupuesto destinado de \$37.000.000 destinado para el plan IPM inspección prueba y mantenimiento incluyen materiales repuestos y equipos o es solo destinado para el mantenimiento preventivo?*

RESPUESTA: De conformidad con lo estipulado en la invitación los \$37.000.000 del presupuesto están distribuidos en \$21.000.000 para mantenimiento preventivo y \$16.000.000 para la bolsa de repuestos.

OBSERVACIÓN 4: *En la forma de pago Dice pago a 90 días quiere decir pago completo del contrato o tres meses y después uno?*

RESPUESTA: Los pagos se efectuaran dentro de los 90 días siguientes a la radicación de la factura, sujeto al flujo de caja de la Entidad; los pagos se realizan de conformidad con las facturas presentadas

En constancia de lo anterior, se suscribe a los Ocho (12) días del mes de Julio de 2019.

**OFICINA DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**

Proyecto: Angela Rocío Rodríguez – Tecnólogo Administrativo – Dirección de Contratación

Transversal 44 No. 51 B - 16 Sur
Código postal: 110611
Tel.: 4853551
www.subredsur.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**